



CONSEJO DE GOBIERNO: Sesión de 30 / 10 /2025
CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
PUNTO ORDEN DEL DÍA: 17

Asunto	Procede publicación (SI/NO)	Motivación de no publicación
Allanarse a la demanda en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por MARTINSA FADESA S.A (en liquidación) contra la Orden, de 26 de marzo de 2025, del Consejero de Fomento e Infraestructuras (BORM de 8 de abril de 2025) por la que se dispuso la toma de conocimiento de la subsanación de deficiencias de la aprobación definitiva de los ámbitos suspendidos de la adaptación del Plan General Municipal de Ordenación de Murcia a la Ley del Suelo de la Región de Murcia (Expte. PLA 192/2004), Procedimiento Ordinario 216/2025, que se sigue ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.	NO	No tiene alcance general en los términos del artículo 14.3 b) de la LTPC por tratarse de acciones judiciales que afectan de forma particular a ciudadanos o empresas.

Según lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones aprobadas por la Comisión Interdepartamental para la Transparencia de la Región de Murcia en su sesión de 12 de marzo de 2024, se propone la no publicación en el Portal de Transparencia de los documentos que se contienen en el expediente del asunto arriba indicado y su correspondiente motivación.

Murcia, fecha y firma al margen
La Técnica Consultora
M^a Pilar Fernández Quiles

